



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COBEJA (TOLEDO)

### ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL MUNICIPAL COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE COBEJA (TOLEDO).

En Cobeja, siendo las doce horas del día once de junio de dos mil trece se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cobeja, D. Juan José Pérez Saavedra en calidad de Presidente de este Tribunal, acompañada de los siguientes Vocales:

Doña María Teresa Gutiérrez Díaz.

Secretaria:

Doña Sonia Justo Justo

Teniendo presente que, de conformidad con la Base 7ª de las que regulan el proceso de selección, la puntuación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en la experiencia y formación, la **puntuación final** de los aspirantes es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CALIFICACIÓN EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN FORMACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL
CASARRUBIOS DEL SOL ANA MARÍA	03878190-E	4,30	2	6,30
NOMBELA GALÁN MARGARITA	03919166-N	4	1	5
NUÑEZ GARCÍA GEMA	03876282-T	4,04	0,50	4,54

De conformidad con la base Séptima: *En caso de empate se dirimirá a efectos de determinar el puesto a ocupar en la bolsa de trabajo: En primer término, a favor del aspirante que haya obtenido mayor puntuación en la experiencia. En segundo lugar y de persistir el empate, a favor del que más puntuación tenga en formación, aún cuando no se hubieran valorado por superar los límites máximos fijados en el baremo. Finalmente, si continuase el empate, se dirimirá de conformidad con la Resolución de 13/12/2012, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la letra por la que deberá comenzar el orden de actuación de las personas aspirantes de los procesos selectivos, teniendo en cuenta el primer apellido.*



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COBEJA (TOLEDO)

Vistas las puntuaciones finales, este Tribunal, de conformidad con la Base 7ª de las que regulan el proceso de selección, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Proponer a los siguientes candidatos a efectos de creación de una bolsa de trabajo de técnicos de educación infantil para la Escuela de Educación Infantil Municipal, en régimen de personal laboral temporal a jornada parcial,

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	CASARRUBIOS DEL SOL ANA MARÍA	03878190-E
2	NOMBELA GALÁN MARGARITA	03919166-N
3	NUÑEZ GARCÍA GEMA	03876282-T

Para la presentación de alegaciones se establece un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón de Anuncios de esta Administración.

Y para que conste, a efectos de incluir este documento en su correspondiente Expediente, expido la presente, yo la Secretaria, firmándola con el Presidente del Tribunal, en el lugar y fecha arriba indicados.